

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En esta Provincia y Peninsula, un mes . . . 1'50 Ptas. En el Extranjero, un trimestre . . . 6'—

Numero suelto, 5 céntimos; atrasado, 10

DIRECCION Y ADMINISTRACION Calle de S. José, núm. 88

TALLERES:

IMPRENTA GARCIA CRUZ

DIRECTOR:

Santiago García Cruz

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

FUNDADO EL AÑO 1895

TARIFA DE ANUNCIOS

(Pago anticipado)

ANUNCIOS en primera plana, 20 céntimos línea de cuerpo 10 en la segunda, 15; en la tercera y, en cuarta, 10.—COMUNICADOS, desde 10 hasta 50 céntimos la línea.—REQUERIMIENTOS mortuorios a 12 pesetas; mitad de precio a los suscriptores.

Importantes rebajas para anuncios permanentes

Teléfono núm. 164

ADMINISTRADOR:

Manuel P. García Cruz

El Progreso



Lecciones que aprovechar

Lecciones que aprovechar. Cumpliendo deberes de ciudadanía, más que de amistad, acudimos a la estación a esperar al Comité de huelga. El espectáculo fue de lo más hermoso. Hombres hercúleos, de piel tostada por el sol, capaces de derribar un toro de un puñetazo, moraban como niños. Mozas y viejas, en floración de entusiasmos inocentes, abrazaban a los que fueron al presidio por defender la causa obrera. El estridor de los aplausos, el clamoreo de los vítores, eran ensordecedores. Aquella ola humana, que apretujábase en esfuerzos inverosímiles por ver de cerca a los caudillos, infundía miedo. ¿Qué no, podría derramar tal multitud, de estar acosada por las arbitrariedades del Poder público? Frente a ella, sólo cabría la claudicación, por muy despótica y muy tirano que se quisiera ser. Al empuje de tal muchedumbre, no habría Bastilla que resistiese. El solo imperio de su voluntad bastaría para llevar a cabo las transformaciones políticas más audaces. Y nos afirmábamos en esta certidumbre, precisamente porque eran muchos los ojos varoniles que lloraban. Las lágrimas no son afeminamiento ni flaqueza en el hombre, sino causal sensitivo, cantera espiritual, y la sensibilidad y el espiritualismo, son los que llevan al sacrificio de la propia vida para consecución de las ideologías redentoras. Si los gobernantes fueran algo más psicólogos que egoístas, no pasarían para ellos inadvertidas estas manifestaciones de la conciencia pública y cuidarían de impedir que adquiriesen concreciones tumultuarias, evitando toda razón de descontento con meritos legislativos de amplio sentido democrático. Porque España no es el pueblo dormido, ni la ciudad alegre y confiada de la dramaturgia. España vive y siente, camina y piensa. No la basta con saborear la aurora leyenda del pasado ni con ostentar en su cénitro los más orgullosos mojes. Ya no hay hidalgos que traten de engañar los imperativos del hambre echándose migajas en las barbas ni escuderos que, aunque no coman, se sientan felices con servir a grandes señores. La vida tiene inexcusables soldadunas económicas y todo un glorioso abolengo, con los más depurados timbres de la heráldica, no es suficiente garantía para un tendero receloso. Por fortuna, los derechos de los humildes han dejado de ser utopía. El concepto del valor específico del trabajo debe estar en razón directa de su rendimiento. La tierra, que es de todos, no puede pertenecer a los que no la trabajan, sino que ha de ser de los que la hacen productiva y la fertilizan con su sudor. Las cargas del Estado, que hoy gravitan de manera desproporcionada y arbitraria sobre todos, deben ser satisfechas por los que más tienen y menos producen. La ciencia no puede ser patrimonio de los más acomodados, sino de los más aptos. La higiene y la salud, tampoco han de monopolizarse los opulentos. Hay que democratizarlo todo, porque en las horas difíciles para la patria, la abnegación y el heroísmo no son patrimonio de las burguesías ociosas, sino de los hijos del trabajo. La guerra, venero saludable de enseñanzas, lo proclama así, con hechos tan palmarios que la negación sería puerilidad. Sus repercusiones en la vida española han de ejercer, forzosamente, influencias estimulantes, mucho más porque, hasta ahora, lo poco que se hizo no se otorgó como reconocimiento de derechos, sino como merced. Si se quiere evitar la repetición de sucesos como los de Agosto, no será el mejor camino la represión y la temeridad. Porque este pueblo, que ayer lloraba como niño al recibir a sus apóstoles, será león cuando se le hostigue.

¿CONCUBINATO?

"Gaceta de Tenerife" vuelve a meterse en andanzas peligrosas en lo que respecta a calificar el matrimonio civil. Esto tiene una explicación muy sencilla. Si la primera vez que babeó injurias contra acto tan legal, con motivo del enlace de dos apreciables convecinos, el autor de semejante procazidad hubiera recibido el merecido consiguiente, no repetiría de nuevo la suerte. Pero el católico que así se conduce cuenta de antemano con la inmunidad. Sabe que aquí nadie es capaz de hacer el menor caso a tales desahogos, que reconocen por causa única la contrariedad que produce a los carcas y de más "catequistas" el hecho de que vayan formando legión los que se separan de la iglesia y del altar y de sus misioneros por considerar perniciosos sus hechos. El matrimonio civil no es un concubinato. Es un acto completamente legal y moral, porque siendo el matrimonio no más que un contrato sin otros vinculos espirituales que los del amor, que se realiza al amparo de las leyes de la nación, claro está que es lícito, sin que haya menester para la felicidad de los cónyuges de las bendiciones y consagraciones de la iglesia. El concubinato existe—aunque esto fuera también muy discutible—cuando la unión no se sujeta a pactos de ley. Y en ese caso se halla el matrimonio que, sin la intervención del poder civil, bendice y consagra la iglesia. Que los que contraen matrimonio civil quedan ipso facto excomulgados y separados de la iglesia! No, señor católico. La que queda excomulgada y separada ipso facto, en este caso, es la iglesia, por esos que no acatan sus cánones y ritualismos. De manera que existe una capital diferencia en este concepto de apreciación para el cual no es preciso el latín. Lo que resulta intolerable es que un diario católico injurie y calumnie a quienes, en uso de un perfecto derecho, se separan de la iglesia, que precisamente está en ruinas por obra y gracia de los "catequistas" de la laya del autor de las groserías que leímos ayer en "Gaceta de Tenerife".

DE INTERÉS GENERAL

Como hemos prometido hoy damos a conocer la labor de este Consejo provincial de Agricultura y Ganadería respecto a obras hidráulicas en la provincia, necesarias para los intereses de los agricultores.

RUEGO

A LOS SEÑORES SENADORES Y DIPUTADOS A CORTES POR LA PROVINCIA DE CANARIAS

Este Consejo provincial de Agricultura y Ganadería, habiendo hecho suya la proposición que se inserta más adelante, y convencido de la utilidad y necesidad de extender el riego en nuestras islas, como único medio de aumentar sus producciones agrícolas y de crear nuevas fuentes de riqueza, acordó dirigir a los señores Senadores y Diputados por Canarias el ruego de que se sirvan presentar a las Cortes de la Nación, y apoyar ante ellas, el proyecto de ley, que también se inserta, para estimular y facilitar la ejecución de obras hidráulicas con destino a riegos, introduciendo aquellas modificaciones que pudieran contribuir a que más rápidamente fuese convertido en ley, pero sin que alteren su finalidad ni los propósitos que lo informan.

Además de las consideraciones expuestas en la citada proposición, justifica la solicitud del Consejo el hecho de que, sin contar las sumas que se invierten en el Canal de Aragón y Cataluña, lo que importan los auxilios para conducción de aguas y los gastos del Canal de Castilla, tienen que consignarse anualmente más de OCHO MILLONES de pesetas para atenciones de las obras aprobadas por virtud de la ley de 7 de Julio de 1911. Interín la provincia de Canarias no puede participar de ninguno de esos beneficios, dada su especial situación y la forma en que su agricultura se desenvuelve. De aquí que, teniendo 7 272 kilómetros cuadrados de superficie, sólo disponga de riego para 5 000 hectáreas, con aguas de pie, y para 2 500 hectáreas con aguas eventuales, hallándose por tal causa y en relación de su superficie con las extensiones regadas, a la cola de todas las demás regiones de España excepto la Vasca, donde por sus condiciones meteorológicas no son tan sensibles las faltas de riego. Careciendo Canarias de aguas públicas continuas, no tienen aplicación los auxilios que para su aprovechamiento, con destino a riegos, ofrecen las leyes de 27 de Julio de 1883 y de 7 de Julio de 1905, como tampoco los tienen los que, para la construcción de pozos artesanos, podrían concederse por la segunda de dichas leyes, pues la formación geológica de estas islas y la estructura de sus capas de terreno, demuestran a las claras la inexistencia de aguas artesanas. La explotación de aguas subterráneas, por medio de pozos, socavones y galerías, se ha puesto reiteradamente en práctica con mejores deseos que fortuna, pues sin bien es cierto que, después de considerables gastos, se ha logrado alumbrar algunos caudales, también lo es que, en la mayoría de los casos, ha sido con merma de los que preexistían, ya alumbrados, en la misma zona. Pudiera el Consejo demostrar esta afirmación citando varios de los múltiples litigios entablados por ese motivo, y el cúmulo de proposiciones que se presentan contra cada nueva solicitud de concesión para explotar aguas subterráneas, pero prescindo de ello en honor a la brevedad. Sin embargo, bueno será indicar que el conocido y famoso Valle de la Orotava, región de las islas la más abundante en aguas subterráneas, donde se han invertido fabulosas sumas en alumbraamientos, las aguas que hoy existen representan un volúmen igual, o muy aproximado, al que existía alumbrado hace más de medio siglo, no obstante la magnitud de los trabajos realizados y del centenar de galerías que se hallan en ejecución. El sabio geólogo y catedrático de la Universidad Central don Lucas Fernández Navarro, que tanto conoce estas islas y que ha hecho en ellas importantes estudios, aconsejaba que se relegara a último término el propósito de alumbrar aguas subterráneas; que se repoblaran las cabeceras hidrologicas y que se embalsaran las aguas de lluvias para fomentar la agricultura.

que existen en todas las islas ese elemento de su fecundidad. Pero como al hablar de embalses y de una ley que auxiliasa su construcción, pudiera objetarse que la de 7 de Julio de 1911 faculta al Gobierno para realizar obras hidráulicas con destino a riegos, hasta por cuenta exclusiva del Estado, sin la cooperación de los particulares o colectividades interesadas, el Consejo cree pertinente aclarar que las limitaciones impuestas por los artículos 12 y 20, sobre todo la que establece el apartado 4.º del primero de esos artículos, constituyen barrera infranqueable para nuestros agricultores porque no sólo temen a la instrucción de un expediente caro, larguísimo y de dudoso éxito, sino porque se hace muy difícil, por no decir imposible, llenar en esta provincia todos los requisitos que se exigen para conceder los auxilios en alguna de sus tres formas. No pretende el Consejo—ni siquiera lo ha indicado los agricultores—que se recargue el presupuesto del ministerio de Fomento con nuevas partidas destinadas a obras hidráulicas en Canarias, aunque justo sería pedirlo dentro de la equidad conque los fondos nacionales deben repartirse para atender todos aquellos servicios que puedan engrandrar un mayor grado de riqueza y bienestar en cada región, sino que el Estado auxilie nuestra agricultura en tal forma que, sin entregar ni una sola peseta que no tenga el carácter de reintegrable y se halle debida y suficientemente garantizada, contribuya a movilizar una gran masa de riqueza inerte, dando mayores medios de vida a la población rural, para lo que bastará con utilizar los propios elementos del país. Y a ello no se puede exponer excusa legítima, porque el Estado debe, y más en las circunstancias actuales, intervenir ya tutelando, ya creando, en cuantos asuntos interese al bien general, sean de la índole que sean, pues nada le está vedado y su mayor suma de elementos le permiten lo mismo desarrollar energías latentes, que encauzar y completar aquellas que no han logrado obtener su verdadera intensidad. Fundado en estos criterios, competente con el sentir de los agricultores y conociendo sus aspiraciones y necesidades, el Consejo se propone salvar los obstáculos que presenta la vigente legislación de auxilios para riegos, por medio de una ley especial, si se quiere complementaria, perfectamente adaptable a las condiciones en que se halla Canarias. En el proyecto que ha redactado se tiene, como punto principal, a estimular y facilitar la construcción de obras hidráulicas, de embalse, con el propósito de impedir continúe perdiéndose en el mar la verdadera riqueza que representan las aguas de lluvias, mientras que millares de hectáreas de tierra de excelente calidad se hallan improductivas; a favorecer al modesto terrateniente, facilitándole, en condiciones razonables, los recursos necesarios para que pueda dotar de riego sus terrenos; a extender los cultivos, y de esta manera aumentar las producciones; a, en fin, fomentar la agricultura provincial, base del bienestar que disfrutaron y pueden volver a disfrutar estas islas. Se limita la mínima capacidad de los embalses a 100.000 metros cúbicos, para beneficiar por lo menos 20 hectáreas, con el propósito de favorecer hasta a los más pequeños propietarios, y porque así lo impone de un modo obligado la especial topografía del terreno, con sus numerosos y rápidos cauces y limitadas cuencas de recogida. Se simplifica la tramitación de los expedientes porque se hace indispensable una reducción en el tiempo y una mayor economía en los gastos. Se determinan cuales han de ser las garantías que hayan de ofrecerse al Estado, tanto por el reintegro de las sumas que pudiera facilitar, cuanto para el de aquellas que con su autorización se obtengan. Se exige que las fincas que hayan de beneficiarse se encuentren amillaradas, para estimular el que se declare la propiedad rústica y tribute debidamente, contribuyendo así a facilitar las futuras operaciones catastrales. Tiene el Consejo la confianza de haber acertado en cuanto se refiere al espíritu de su proyecto de ley, no así respecto del articulado, que encomienda a los señores representantes en Cortes por esta provincia para que lo modifiquen según se indicó al principio. Santa Cruz de Tenerife 2 de Mayo de 1918.—El Presidente, FRANCISCO TRUJILLO.—Los Secretarios, Rodolfo Godines, Eloy Sansón.

que existen en todas las islas ese elemento de su fecundidad. Pero como al hablar de embalses y de una ley que auxiliasa su construcción, pudiera objetarse que la de 7 de Julio de 1911 faculta al Gobierno para realizar obras hidráulicas con destino a riegos, hasta por cuenta exclusiva del Estado, sin la cooperación de los particulares o colectividades interesadas, el Consejo cree pertinente aclarar que las limitaciones impuestas por los artículos 12 y 20, sobre todo la que establece el apartado 4.º del primero de esos artículos, constituyen barrera infranqueable para nuestros agricultores porque no sólo temen a la instrucción de un expediente caro, larguísimo y de dudoso éxito, sino porque se hace muy difícil, por no decir imposible, llenar en esta provincia todos los requisitos que se exigen para conceder los auxilios en alguna de sus tres formas. No pretende el Consejo—ni siquiera lo ha indicado los agricultores—que se recargue el presupuesto del ministerio de Fomento con nuevas partidas destinadas a obras hidráulicas en Canarias, aunque justo sería pedirlo dentro de la equidad conque los fondos nacionales deben repartirse para atender todos aquellos servicios que puedan engrandrar un mayor grado de riqueza y bienestar en cada región, sino que el Estado auxilie nuestra agricultura en tal forma que, sin entregar ni una sola peseta que no tenga el carácter de reintegrable y se halle debida y suficientemente garantizada, contribuya a movilizar una gran masa de riqueza inerte, dando mayores medios de vida a la población rural, para lo que bastará con utilizar los propios elementos del país.

Y a ello no se puede exponer excusa legítima, porque el Estado debe, y más en las circunstancias actuales, intervenir ya tutelando, ya creando, en cuantos asuntos interese al bien general, sean de la índole que sean, pues nada le está vedado y su mayor suma de elementos le permiten lo mismo desarrollar energías latentes, que encauzar y completar aquellas que no han logrado obtener su verdadera intensidad. Fundado en estos criterios, competente con el sentir de los agricultores y conociendo sus aspiraciones y necesidades, el Consejo se propone salvar los obstáculos que presenta la vigente legislación de auxilios para riegos, por medio de una ley especial, si se quiere complementaria, perfectamente adaptable a las condiciones en que se halla Canarias. En el proyecto que ha redactado se tiene, como punto principal, a estimular y facilitar la construcción de obras hidráulicas, de embalse, con el propósito de impedir continúe perdiéndose en el mar la verdadera riqueza que representan las aguas de lluvias, mientras que millares de hectáreas de tierra de excelente calidad se hallan improductivas; a favorecer al modesto terrateniente, facilitándole, en condiciones razonables, los recursos necesarios para que pueda dotar de riego sus terrenos; a extender los cultivos, y de esta manera aumentar las producciones; a, en fin, fomentar la agricultura provincial, base del bienestar que disfrutaron y pueden volver a disfrutar estas islas. Se limita la mínima capacidad de los embalses a 100.000 metros cúbicos, para beneficiar por lo menos 20 hectáreas, con el propósito de favorecer hasta a los más pequeños propietarios, y porque así lo impone de un modo obligado la especial topografía del terreno, con sus numerosos y rápidos cauces y limitadas cuencas de recogida. Se simplifica la tramitación de los expedientes porque se hace indispensable una reducción en el tiempo y una mayor economía en los gastos. Se determinan cuales han de ser las garantías que hayan de ofrecerse al Estado, tanto por el reintegro de las sumas que pudiera facilitar, cuanto para el de aquellas que con su autorización se obtengan. Se exige que las fincas que hayan de beneficiarse se encuentren amillaradas, para estimular el que se declare la propiedad rústica y tribute debidamente, contribuyendo así a facilitar las futuras operaciones catastrales. Tiene el Consejo la confianza de haber acertado en cuanto se refiere al espíritu de su proyecto de ley, no así respecto del articulado, que encomienda a los señores representantes en Cortes por esta provincia para que lo modifiquen según se indicó al principio. Santa Cruz de Tenerife 2 de Mayo de 1918.—El Presidente, FRANCISCO TRUJILLO.—Los Secretarios, Rodolfo Godines, Eloy Sansón.

Fundado en estos criterios, competente con el sentir de los agricultores y conociendo sus aspiraciones y necesidades, el Consejo se propone salvar los obstáculos que presenta la vigente legislación de auxilios para riegos, por medio de una ley especial, si se quiere complementaria, perfectamente adaptable a las condiciones en que se halla Canarias. En el proyecto que ha redactado se tiene, como punto principal, a estimular y facilitar la construcción de obras hidráulicas, de embalse, con el propósito de impedir continúe perdiéndose en el mar la verdadera riqueza que representan las aguas de lluvias, mientras que millares de hectáreas de tierra de excelente calidad se hallan improductivas; a favorecer al modesto terrateniente, facilitándole, en condiciones razonables, los recursos necesarios para que pueda dotar de riego sus terrenos; a extender los cultivos, y de esta manera aumentar las producciones; a, en fin, fomentar la agricultura provincial, base del bienestar que disfrutaron y pueden volver a disfrutar estas islas. Se limita la mínima capacidad de los embalses a 100.000 metros cúbicos, para beneficiar por lo menos 20 hectáreas, con el propósito de favorecer hasta a los más pequeños propietarios, y porque así lo impone de un modo obligado la especial topografía del terreno, con sus numerosos y rápidos cauces y limitadas cuencas de recogida. Se simplifica la tramitación de los expedientes porque se hace indispensable una reducción en el tiempo y una mayor economía en los gastos. Se determinan cuales han de ser las garantías que hayan de ofrecerse al Estado, tanto por el reintegro de las sumas que pudiera facilitar, cuanto para el de aquellas que con su autorización se obtengan. Se exige que las fincas que hayan de beneficiarse se encuentren amillaradas, para estimular el que se declare la propiedad rústica y tribute debidamente, contribuyendo así a facilitar las futuras operaciones catastrales. Tiene el Consejo la confianza de haber acertado en cuanto se refiere al espíritu de su proyecto de ley, no así respecto del articulado, que encomienda a los señores representantes en Cortes por esta provincia para que lo modifiquen según se indicó al principio. Santa Cruz de Tenerife 2 de Mayo de 1918.—El Presidente, FRANCISCO TRUJILLO.—Los Secretarios, Rodolfo Godines, Eloy Sansón.

Se simplifica la tramitación de los expedientes porque se hace indispensable una reducción en el tiempo y una mayor economía en los gastos. Se determinan cuales han de ser las garantías que hayan de ofrecerse al Estado, tanto por el reintegro de las sumas que pudiera facilitar, cuanto para el de aquellas que con su autorización se obtengan. Se exige que las fincas que hayan de beneficiarse se encuentren amillaradas, para estimular el que se declare la propiedad rústica y tribute debidamente, contribuyendo así a facilitar las futuras operaciones catastrales. Tiene el Consejo la confianza de haber acertado en cuanto se refiere al espíritu de su proyecto de ley, no así respecto del articulado, que encomienda a los señores representantes en Cortes por esta provincia para que lo modifiquen según se indicó al principio. Santa Cruz de Tenerife 2 de Mayo de 1918.—El Presidente, FRANCISCO TRUJILLO.—Los Secretarios, Rodolfo Godines, Eloy Sansón.

Tiene el Consejo la confianza de haber acertado en cuanto se refiere al espíritu de su proyecto de ley, no así respecto del articulado, que encomienda a los señores representantes en Cortes por esta provincia para que lo modifiquen según se indicó al principio. Santa Cruz de Tenerife 2 de Mayo de 1918.—El Presidente, FRANCISCO TRUJILLO.—Los Secretarios, Rodolfo Godines, Eloy Sansón.

Se exige que las fincas que hayan de beneficiarse se encuentren amillaradas, para estimular el que se declare la propiedad rústica y tribute debidamente, contribuyendo así a facilitar las futuras operaciones catastrales. Tiene el Consejo la confianza de haber acertado en cuanto se refiere al espíritu de su proyecto de ley, no así respecto del articulado, que encomienda a los señores representantes en Cortes por esta provincia para que lo modifiquen según se indicó al principio. Santa Cruz de Tenerife 2 de Mayo de 1918.—El Presidente, FRANCISCO TRUJILLO.—Los Secretarios, Rodolfo Godines, Eloy Sansón.

Los alemanes y nosotros

Hace ya algunos días nos ocupamos en varios artículos de los más que probables abusos que a nuestro juicio vienen cometiendo en esta capital y su puerto los súbditos alemanes, amparados en la idiosincrasia o buena fe de nuestras autoridades, que parece no quieren convenirse de que en tierra neutral han cometido, cometen y cometerán los germanos cuando de favorecer a Alemania se trata, sea cual sea el medio. Alguno de estos artículos mereció los honores de ser reproducido por varios periódicos, entre ellos alguno de Madrid demostrando con ello una tónica conformidad con lo que en él expresábamos. En Las Palmas fué reproducido también ese artículo y surtió sus efectos. Dias después leíamos en uno de aquellos éxitos, lo que sigue: «Esta Comandancia de Marina ha prohibido nuevamente que una hora después de la puesta del sol salgan ni entren las embarcaciones de este puerto sin autorización, salvo las pesqueras, lo mismo que por la mañana una hora antes de salir el sol. » «Al que por primera vez contraveniga esta disposición se le impondrá una multa, y al que reincida se le impondrán otras penas. » «A ver si sigue haciendo salidas nocturnas el balandro teutón! » Aquí, en cambio, todo continúa en igual estado. Esto nos causa pena. Nuestras quejas son atendidas fuera de casa; ello evidencia que no estamos faltos de razón. Aquí, los alemanes hacen y deshacen a su antojo, como si estuviesen en cerrado propio. Diariamente se ven caras extrañas, que por embriajamiento vuelven a desaparecer días después. Consideran esto así como un lugar de recreo, destinado a endulzar días de fatigas cruentas, a ahuyentar penas a reponer la salud perdida en interminables horas de tensión nerviosa y de lucha. Se ven estas caras extrañas en paseos, teatros, mercados, en todos sitios y días; después como decimos más arriba, no se ve una por rincón alguno. Se llega hasta decir que se han visto submarinos alemanes atracados a cierto buque de idéntica nacionalidad. Se dice también que algunos enfermos alemanes que ingresan en las clínicas de esta ciudad proceden de esos submarinos. Se dicen muchas cosas. Y para comprobarlas se abrió un informe, si mal no recordamos, en esta Comandancia de Marina cuyo resultado ignoramos; pero estamos seguros que positivo no lo dió. El expediente es la forma que se emplea en España para resolver todo; nunca se pone el dedo en la misma llaga. Lo más acertado hubiese sido fondear los vapores alemanes en lugar más cercano a la bahía, más a la vista de todos; y si se puede, hasta en el interior. Pero no señor; uno solo se encuentra en estas condiciones: el "Crefeld". A raíz de aquellos artículos nuestros otro fué anclado dentro del puerto, pero días después volvió a su antiguo fondeadero. Lo único que se ha hecho es que el cañonero "Laya" los escrutó de tiempo en tiempo con su foco debilitísimo; pero una banda escapó a este oteo, y precisamente es la que da al mar, por la que muy bien se puede operar y escapar a la curiosidad del "Laya". Esperamos que estas líneas no sean motivo de un nuevo expediente. Lo que esperamos y deseamos es que se haga algo que impida nuevas extrimataciones de los súbditos de Guillermo II.

Se llega hasta decir que se han visto submarinos alemanes atracados a cierto buque de idéntica nacionalidad. Se dice también que algunos enfermos alemanes que ingresan en las clínicas de esta ciudad proceden de esos submarinos. Se dicen muchas cosas. Y para comprobarlas se abrió un informe, si mal no recordamos, en esta Comandancia de Marina cuyo resultado ignoramos; pero estamos seguros que positivo no lo dió. El expediente es la forma que se emplea en España para resolver todo; nunca se pone el dedo en la misma llaga. Lo más acertado hubiese sido fondear los vapores alemanes en lugar más cercano a la bahía, más a la vista de todos; y si se puede, hasta en el interior. Pero no señor; uno solo se encuentra en estas condiciones: el "Crefeld". A raíz de aquellos artículos nuestros otro fué anclado dentro del puerto, pero días después volvió a su antiguo fondeadero. Lo único que se ha hecho es que el cañonero "Laya" los escrutó de tiempo en tiempo con su foco debilitísimo; pero una banda escapó a este oteo, y precisamente es la que da al mar, por la que muy bien se puede operar y escapar a la curiosidad del "Laya". Esperamos que estas líneas no sean motivo de un nuevo expediente. Lo que esperamos y deseamos es que se haga algo que impida nuevas extrimataciones de los súbditos de Guillermo II.

Se llega hasta decir que se han visto submarinos alemanes atracados a cierto buque de idéntica nacionalidad. Se dice también que algunos enfermos alemanes que ingresan en las clínicas de esta ciudad proceden de esos submarinos. Se dicen muchas cosas. Y para comprobarlas se abrió un informe, si mal no recordamos, en esta Comandancia de Marina cuyo resultado ignoramos; pero estamos seguros que positivo no lo dió. El expediente es la forma que se emplea en España para resolver todo; nunca se pone el dedo en la misma llaga. Lo más acertado hubiese sido fondear los vapores alemanes en lugar más cercano a la bahía, más a la vista de todos; y si se puede, hasta en el interior. Pero no señor; uno solo se encuentra en estas condiciones: el "Crefeld". A raíz de aquellos artículos nuestros otro fué anclado dentro del puerto, pero días después volvió a su antiguo fondeadero. Lo único que se ha hecho es que el cañonero "Laya" los escrutó de tiempo en tiempo con su foco debilitísimo; pero una banda escapó a este oteo, y precisamente es la que da al mar, por la que muy bien se puede operar y escapar a la curiosidad del "Laya". Esperamos que estas líneas no sean motivo de un nuevo expediente. Lo que esperamos y deseamos es que se haga algo que impida nuevas extrimataciones de los súbditos de Guillermo II.

Se llega hasta decir que se han visto submarinos alemanes atracados a cierto buque de idéntica nacionalidad. Se dice también que algunos enfermos alemanes que ingresan en las clínicas de esta ciudad proceden de esos submarinos. Se dicen muchas cosas. Y para comprobarlas se abrió un informe, si mal no recordamos, en esta Comandancia de Marina cuyo resultado ignoramos; pero estamos seguros que positivo no lo dió. El expediente es la forma que se emplea en España para resolver todo; nunca se pone el dedo en la misma llaga. Lo más acertado hubiese sido fondear los vapores alemanes en lugar más cercano a la bahía, más a la vista de todos; y si se puede, hasta en el interior. Pero no señor; uno solo se encuentra en estas condiciones: el "Crefeld". A raíz de aquellos artículos nuestros otro fué anclado dentro del puerto, pero días después volvió a su antiguo fondeadero. Lo único que se ha hecho es que el cañonero "Laya" los escrutó de tiempo en tiempo con su foco debilitísimo; pero una banda escapó a este oteo, y precisamente es la que da al mar, por la que muy bien se puede operar y escapar a la curiosidad del "Laya". Esperamos que estas líneas no sean motivo de un nuevo expediente. Lo que esperamos y deseamos es que se haga algo que impida nuevas extrimataciones de los súbditos de Guillermo II.

Se llega hasta decir que se han visto submarinos alemanes atracados a cierto buque de idéntica nacionalidad. Se dice también que algunos enfermos alemanes que ingresan en las clínicas de esta ciudad proceden de esos submarinos. Se dicen muchas cosas. Y para comprobarlas se abrió un informe, si mal no recordamos, en esta Comandancia de Marina cuyo resultado ignoramos; pero estamos seguros que positivo no lo dió. El expediente es la forma que se emplea en España para resolver todo; nunca se pone el dedo en la misma llaga. Lo más acertado hubiese sido fondear los vapores alemanes en lugar más cercano a la bahía, más a la vista de todos; y si se puede, hasta en el interior. Pero no señor; uno solo se encuentra en estas condiciones: el "Crefeld". A raíz de aquellos artículos nuestros otro fué anclado dentro del puerto, pero días después volvió a su antiguo fondeadero. Lo único que se ha hecho es que el cañonero "Laya" los escrutó de tiempo en tiempo con su foco debilitísimo; pero una banda escapó a este oteo, y precisamente es la que da al mar, por la que muy bien se puede operar y escapar a la curiosidad del "Laya". Esperamos que estas líneas no sean motivo de un nuevo expediente. Lo que esperamos y deseamos es que se haga algo que impida nuevas extrimataciones de los súbditos de Guillermo II.

Se llega hasta decir que se han visto submarinos alemanes atracados a cierto buque de idéntica nacionalidad. Se dice también que algunos enfermos alemanes que ingresan en las clínicas de esta ciudad proceden de esos submarinos. Se dicen muchas cosas. Y para comprobarlas se abrió un informe, si mal no recordamos, en esta Comandancia de Marina cuyo resultado ignoramos; pero estamos seguros que positivo no lo dió. El expediente es la forma que se emplea en España para resolver todo; nunca se pone el dedo en la misma llaga. Lo más acertado hubiese sido fondear los vapores alemanes en lugar más cercano a la bahía, más a la vista de todos; y si se puede, hasta en el interior. Pero no señor; uno solo se encuentra en estas condiciones: el "Crefeld". A raíz de aquellos artículos nuestros otro fué anclado dentro del puerto, pero días después volvió a su antiguo fondeadero. Lo único que se ha hecho es que el cañonero "Laya" los escrutó de tiempo en tiempo con su foco debilitísimo; pero una banda escapó a este oteo, y precisamente es la que da al mar, por la que muy bien se puede operar y escapar a la curiosidad del "Laya". Esperamos que estas líneas no sean motivo de un nuevo expediente. Lo que esperamos y deseamos es que se haga algo que impida nuevas extrimataciones de los súbditos de Guillermo II.

Se llega hasta decir que se han visto submarinos alemanes atracados a cierto buque de idéntica nacionalidad. Se dice también que algunos enfermos alemanes que ingresan en las clínicas de esta ciudad proceden de esos submarinos. Se dicen muchas cosas. Y para comprobarlas se abrió un informe, si mal no recordamos, en esta Comandancia de Marina cuyo resultado ignoramos; pero estamos seguros que positivo no lo dió. El expediente es la forma que se emplea en España para resolver todo; nunca se pone el dedo en la misma llaga. Lo más acertado hubiese sido fondear los vapores alemanes en lugar más cercano a la bahía, más a la vista de todos; y si se puede, hasta en el interior. Pero no señor; uno solo se encuentra en estas condiciones: el "Crefeld". A raíz de aquellos artículos nuestros otro fué anclado dentro del puerto, pero días después volvió a su antiguo fondeadero. Lo único que se ha hecho es que el cañonero "Laya" los escrutó de tiempo en tiempo con su foco debilitísimo; pero una banda escapó a este oteo, y precisamente es la que da al mar, por la que muy bien se puede operar y escapar a la curiosidad del "Laya". Esperamos que estas líneas no sean motivo de un nuevo expediente. Lo que esperamos y deseamos es que se haga algo que impida nuevas extrimataciones de los súbditos de Guillermo II.

Se llega hasta decir que se han visto submarinos alemanes atracados a cierto buque de idéntica nacionalidad. Se dice también que algunos enfermos alemanes que ingresan en las clínicas de esta ciudad proceden de esos submarinos. Se dicen muchas cosas. Y para comprobarlas se abrió un informe, si mal no recordamos, en esta Comandancia de Marina cuyo resultado ignoramos; pero estamos seguros que positivo no lo dió. El expediente es la forma que se emplea en España para resolver todo; nunca se pone el dedo en la misma llaga. Lo más acertado hubiese sido fondear los vapores alemanes en lugar más cercano a la bahía, más a la vista de todos; y si se puede, hasta en el interior. Pero no señor; uno solo se encuentra en estas condiciones: el "Crefeld". A raíz de aquellos artículos nuestros otro fué anclado dentro del puerto, pero días después volvió a su antiguo fondeadero. Lo único que se ha hecho es que el cañonero "Laya" los escrutó de tiempo en tiempo con su foco debilitísimo; pero una banda escapó a este oteo, y precisamente es la que da al mar, por la que muy bien se puede operar y escapar a la curiosidad del "Laya". Esperamos que estas líneas no sean motivo de un nuevo expediente. Lo que esperamos y deseamos es que se haga algo que impida nuevas extrimataciones de los súbditos de Guillermo II.

Se llega hasta decir que se han visto submarinos alemanes atracados a cierto buque de idéntica nacionalidad. Se dice también que algunos enfermos alemanes que ingresan en las clínicas de esta ciudad proceden de esos submarinos. Se dicen muchas cosas. Y para comprobarlas se abrió un informe, si mal no recordamos, en esta Comandancia de Marina cuyo resultado ignoramos; pero estamos seguros que positivo no lo dió. El expediente es la forma que se emplea en España para resolver todo; nunca se pone el dedo en la misma llaga. Lo más acertado hubiese sido fondear los vapores alemanes en lugar más cercano a la bahía, más a la vista de todos; y si se puede, hasta en el interior. Pero no señor; uno solo se encuentra en estas condiciones: el "Crefeld". A raíz de aquellos artículos nuestros otro fué anclado dentro del puerto, pero días después volvió a su antiguo fondeadero. Lo único que se ha hecho es que el cañonero "Laya" los escrutó de tiempo en tiempo con su foco debilitísimo; pero una banda escapó a este oteo, y precisamente es la que da al mar, por la que muy bien se puede operar y escapar a la curiosidad del "Laya". Esperamos que estas líneas no sean motivo de un nuevo expediente. Lo que esperamos y deseamos es que se haga algo que impida nuevas extrimataciones de los súbditos de Guillermo II.

Se llega hasta decir que se han visto submarinos alemanes atracados a cierto buque de idéntica nacionalidad. Se dice también que algunos enfermos alemanes que ingresan en las clínicas de esta ciudad proceden de esos submarinos. Se dicen muchas cosas. Y para comprobarlas se abrió un informe, si mal no recordamos, en esta Comandancia de Marina cuyo resultado ignoramos; pero estamos seguros que positivo no lo dió. El expediente es la forma que se emplea en España para resolver todo; nunca se pone el dedo en la misma llaga. Lo más acertado hubiese sido fondear los vapores alemanes en lugar más cercano a la bahía, más a la vista de todos; y si se puede, hasta en el interior. Pero no señor; uno solo se encuentra en estas condiciones: el "Crefeld". A raíz de aquellos artículos nuestros otro fué anclado dentro del puerto, pero días después volvió a su antiguo fondeadero. Lo único que se ha hecho es que el cañonero "Laya" los escrutó de tiempo en tiempo con su foco debilitísimo; pero una banda escapó a este oteo, y precisamente es la que da al mar, por la que muy bien se puede operar y escapar a la curiosidad del "Laya". Esperamos que estas líneas no sean motivo de un nuevo expediente. Lo que esperamos y deseamos es que se haga algo que impida nuevas extrimataciones de los súbditos de Guillermo II.

Se llega hasta decir que se han visto submarinos alemanes atracados a cierto buque de idéntica nacionalidad. Se dice también que algunos enfermos alemanes que ingresan en las clínicas de esta ciudad proceden de esos submarinos. Se dicen muchas cosas. Y para comprobarlas se abrió un informe, si mal no recordamos, en esta Comandancia de Marina cuyo resultado ignoramos; pero estamos seguros que positivo no lo dió. El expediente es la forma que se emplea en España para resolver todo; nunca se pone el dedo en la misma llaga. Lo más acertado hubiese sido fondear los vapores alemanes en lugar más cercano a la bahía, más a la vista de todos; y si se puede, hasta en el interior. Pero no señor; uno solo se encuentra en estas condiciones: el "Crefeld". A raíz de aquellos artículos nuestros otro fué anclado dentro del puerto, pero días después volvió a su antiguo fondeadero. Lo único que se ha hecho es que el cañonero "Laya" los escrutó de tiempo en tiempo con su foco debilitísimo; pero una banda escapó a este oteo, y precisamente es la que da al mar, por la que muy bien se puede operar y escapar a la curiosidad del "Laya". Esperamos que estas líneas no sean motivo de un nuevo expediente. Lo que esperamos y deseamos es que se haga algo que impida nuevas extrimataciones de los súbditos de Guillermo II.

Se llega hasta decir que se han visto submarinos alemanes atracados a cierto buque de idéntica nacionalidad. Se dice también que algunos enfermos alemanes que ingresan en las clínicas de esta ciudad proceden de esos submarinos. Se dicen muchas cosas. Y para comprobarlas se abrió un informe, si mal no recordamos, en esta Comandancia de Marina cuyo resultado ignoramos; pero estamos seguros que positivo no lo dió. El expediente es la forma que se emplea en España para resolver todo; nunca se pone el dedo en la misma llaga. Lo más acertado hubiese sido fondear los vapores alemanes en lugar más cercano a la bahía, más a la vista de todos; y si se puede, hasta en el interior. Pero no señor; uno solo se encuentra en estas condiciones: el "Crefeld". A raíz de aquellos artículos nuestros otro fué anclado dentro del puerto, pero días después volvió a su antiguo fondeadero. Lo único que se ha hecho es que el cañonero "Laya" los escrutó de tiempo en tiempo con su foco debilitísimo; pero una banda escapó a este oteo, y precisamente es la que da al mar, por la que muy bien se puede operar y escapar a la curiosidad del "Laya". Esperamos que estas líneas no sean motivo de un nuevo expediente. Lo que esperamos y deseamos es que se haga algo que impida nuevas extrimataciones de los súbditos de Guillermo II.

DE LA GUERRA EUROPEA

GRAVE ATAQUE A LA NEUTRALIDAD HOLANDESA

Al "Telegraf" le dicen de Flessingue, que el vapor alemán "Magdalene Fischer", que había transportado arena gruesa de Amberes a Zeebrugge, pasó por Flessingue, viniendo de Zeebrugge para Amberes.

La llegada de este buque ha causado gran sorpresa, puesto que, según la orden publicada el 26 de Abril el Escalda no está abierto a la navegación.

TODOS LOS SOBERANOS Y SUS ALLADOS CONVOCADOS POR EL KAISER

El "Messaggero" recibe de Zurich un despacho asegurando que el Kaiser ha convocado urgentemente a todos los príncipes confederados de Alemania y a todos los soberanos, sus aliados, para asistir a una reunión de extrema importancia.

Ya se anuncia que el emperador de Austria, el rey de Bulgaria y el príncipe heredero de Turquía, representando al sultán, responderán a la invitación de Guillermo II.

El carácter esencialmente político de esta conferencia está puesto de relieve por la participación a estas deliberaciones del conde Hertling, cancelier de Alemania, del Baron Burian, Ministro de Estado de Austria-Hungría, de mister Radoslaf, ministro de Estado de Bulgaria y del gran Visir HakK Pachá. (Traducido de "Les Tablettes de Deux Charentes" del 7 de Mayo de 1918.)

En la Federación obrera

Ayer tarde se efectuó en el local social de la Federación Obrera la comida costeada por nuestro querido amigo el concejal de este Ayuntamiento, D. Enrique Carrera y Lugo Vifa.

El local se llenó completamente de mujeres, niños y hombres en número mayor de 1.200. De ranocho, condimentado admirablemente por nuestro amigo D. Francisco Sánchez, se sirvieron una 1.200 raciones. Además se repartieron 572 panes, plátanos y cigarros.

Durante la comida algunos miembros de la Federación hicieron uso de la palabra para analizar el rasgo del Sr. Carrera. El acto terminó en medio de la mayor alegría.

DE QUINTANILLA AL CIELO

En la procesión, S

El ricino (Ricinus communis) que se usa para alimentar con sus hojas a un gusano de seda...

El algodonero herbáceo (Gospirum herbaceum) planta textil, que sirve para extraer el algodón...

La soja hispídica que tiene varias aplicaciones. Entre ellas: las semillas maceradas con agua dan un líquido muy parecido a la leche...

Las fibras de Mauricio (Agave fetida), planta textil muy parecida a la pita (Agave americana)...

La falsa jalapa (mirabilis jalapa) que tiene un principio purgante. La alfalfa (Medicago sativa) planta forrajera...

El trigo (Triticum vulgare). La vid (vitis vinifera) y la col caballar que puede alcanzar hasta cuatro metros de altura...

El daicón japonés, de 900 a mil grados de integral térmica forrajera, perteneciente a la familia de las crucíferas...

La caña de azúcar (Saccharum officinarum) planta industrial, empleada para extraer la sacarosa o azúcar de caña...

También vimos algunos árboles, como la higuera (Ficus carica) y el granado (Punica granatum)...

El juniperus vermiciana de donde se saca la madera para los lápices. Además vimos gallinas (Gallus gallinaceus)...

Además vimos gallinas (Gallus gallinaceus), abejas (Apis mellifera) conejos (Lepus cuniculus)...

En el gusano de seda (Bombyx mori) pudimos ver las fases que atraviesa durante su vida. Primero nos enseñó un paño donde había gran cantidad de huevos...

También nos enseñó algunos capullos de seda en los que se distinguen cuales habían de dar una mariposa macho y cuales una hembra...

Después vimos algunas máquinas como el trillo de discos que consta de 48 cuchillas fijadas a un eje...

La aventadora que consiste en una tolva donde se pone el grano y la paja, de donde cae a una zaranda animada de un rápido movimiento de vaivén...

La clasificadora Kepler que consiste en una tolva donde se pone el grano. de allí pasa a una zaranda animada de movimiento de vaivén...

Esta operación es muy importante porque para sembrar deben escogerse los granos mayores pudiéndose aumentar hasta un doce por ciento la producción...

También vimos algunos otros aparatos como los arados, desde el romano hasta el de disco, con intermedios de los de vertedera...

Después nos hizo el Sr. Godínez una curiosa experiencia para demostrar el poder retentivo de las tierras y un análisis de tierras por el método de levigación...

Nuestra gratitud nos hizo tomar algunos productos fabricados en la Granja como queso, vino y caña de azúcar.

Después nos despedimos del señor director don Rodolfo Godínez dándole las más expresivas gracias por la amabilidad con que nos había acogido...

Manuel Fernández de Villalta. Santa Cruz, 12 de Mayo de 1918.

Lacras sociales

Para las autoridades

Sin que sepamos de donde ni cuando vino, hace pocos meses vimos sentado en el costado del castillo de San Cristóbal un enfermo de lepra. Aun es joven, pero su rostro desfigurado por las llagas del terrible mal público parece el de un anciano...

Este joven ya no se sienta en el sitio citado en espera de que alguien le arroje una moneda. Ahora se va a la escuela del muelle y tras la caseta de los vapores interinsulares se acuesta cara al mar...

La caña de azúcar (Saccharum officinarum) planta industrial, empleada para extraer la sacarosa o azúcar de caña...

También vimos algunos árboles, como la higuera (Ficus carica) y el granado (Punica granatum)...

El juniperus vermiciana de donde se saca la madera para los lápices. Además vimos gallinas (Gallus gallinaceus)...

Además vimos gallinas (Gallus gallinaceus), abejas (Apis mellifera) conejos (Lepus cuniculus)...

En el gusano de seda (Bombyx mori) pudimos ver las fases que atraviesa durante su vida. Primero nos enseñó un paño donde había gran cantidad de huevos...

También nos enseñó algunos capullos de seda en los que se distinguen cuales habían de dar una mariposa macho y cuales una hembra...

Después vimos algunas máquinas como el trillo de discos que consta de 48 cuchillas fijadas a un eje...

La aventadora que consiste en una tolva donde se pone el grano y la paja, de donde cae a una zaranda animada de un rápido movimiento de vaivén...

La clasificadora Kepler que consiste en una tolva donde se pone el grano. de allí pasa a una zaranda animada de movimiento de vaivén...

Esta operación es muy importante porque para sembrar deben escogerse los granos mayores pudiéndose aumentar hasta un doce por ciento la producción...

También vimos algunos otros aparatos como los arados, desde el romano hasta el de disco, con intermedios de los de vertedera...

Después nos hizo el Sr. Godínez una curiosa experiencia para demostrar el poder retentivo de las tierras y un análisis de tierras por el método de levigación...

Esta operación es muy importante porque para sembrar deben escogerse los granos mayores pudiéndose aumentar hasta un doce por ciento la producción...

También vimos algunos otros aparatos como los arados, desde el romano hasta el de disco, con intermedios de los de vertedera...

Después nos hizo el Sr. Godínez una curiosa experiencia para demostrar el poder retentivo de las tierras y un análisis de tierras por el método de levigación...

Esta operación es muy importante porque para sembrar deben escogerse los granos mayores pudiéndose aumentar hasta un doce por ciento la producción...

También vimos algunos otros aparatos como los arados, desde el romano hasta el de disco, con intermedios de los de vertedera...

Nuestros colaboradores Por una Alemania mejor

: Confesiones de un germano americano :

Viajando por Francia no hace mucho tiempo tuve ocasión de entablar conversación con un oficial norteamericano. «¿Cuál es, le pregunté, la actitud de los germano-americanos frente a la guerra? Supongo que sus simpatías estarán al parte de los alemanes o que estarán al menos divididos en sus opiniones...»

«Ninguno; los germano-americanos sentimos la guerra más intensamente que nadie. Yo vine a Francia con el primer contingente americano, la mayor parte del cual estaba compuesto de germano-americanos...»

«Exactamente, queremos ver una Alemania próspera y democrática. No queremos que sea aplastada, deseamos que tenga su lugar al sol; pero queremos, sobre todo, ver a los alemanes, que son carne de nuestra carne y sangre de nuestras venas, ciudadanos libres en un país libre...»

«¿Hay unanimidad en América sobre esto? ¿Están unidos todos los germano-americanos? «Todos, no hay la menor discusión y luchando por los aliados luchamos por lo que hay de mejor en Alemania misma...»

«Comprendo ahora mejor que nunca la sabia política seguida por el presidente Wilson. No lanzarse impetuosamente a la guerra; estudiar concienzudamente todos los aspectos de la cuestión hasta grabar clara y profundamente en la conciencia...»

«El señor Fiscal califica estos hechos como constitutivos de un delito de abandono de destino previsto en el artículo 10 de la Ley Orgánica de los Municipios...»

«Entre las pruebas propuestas por dicho Ministerio se encuentran la declaración del procesado si desea prestarla y la testifical de Aurelio Ferrer vecino de la referida villa de Guanabacoa...»

«Y qué ocurrirá cuando el militarismo y el despotismo hayan recibido el golpe de gracia? pregunté a mi nuevo amigo. «Se formará, replicó, una liga de naciones basadas en la unidad democrática para el progreso común...»

«¿Y qué ocurrirá cuando el militarismo y el despotismo hayan recibido el golpe de gracia? pregunté a mi nuevo amigo. «Se formará, replicó, una liga de naciones basadas en la unidad democrática para el progreso común...»

«¿Y qué ocurrirá cuando el militarismo y el despotismo hayan recibido el golpe de gracia? pregunté a mi nuevo amigo. «Se formará, replicó, una liga de naciones basadas en la unidad democrática para el progreso común...»

«¿Y qué ocurrirá cuando el militarismo y el despotismo hayan recibido el golpe de gracia? pregunté a mi nuevo amigo. «Se formará, replicó, una liga de naciones basadas en la unidad democrática para el progreso común...»

Besteiro, otra vez catedrático

La real orden relativa a la cátedra de Besteiro, que publica la "Gaceta", dispone lo siguiente:

1º Que se reintegre a D. Julián Besteiro Fernández en su cargo de catedrático de Lógica fundamental de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central.

2º Que sea alta en el escalafón, colocándose en el mismo lugar que ocupaba cuando fue separado de su cargo, y con número duplicado y disfrutando del sueldo correspondiente.

Un matrimonio civil

El sábado contrajo matrimonio civil en esta capital el apreciable joven don Alejandro Gil con la simpática señorita Josefa Ramírez.

Al acto asistieron gran número de amigos de los contrayentes, que fueron muy felicitados. Nosotros les deseamos eternas venturas.

Carnet de sociedad

En Barcelona, el día 21 del corriente contrajo matrimonio con nuestra bella y simpática paisana, Emilia Arroyo y Herrera, el distinguido joven don Gastón Serví y López Sierra, a cuya joven pareja deseamos muchas felicidades en su nuevo estado.

De Las Palmas ha regresado a esta capital el reputado doctor y querido amigo nuestro don Manuel Bethencourt del Río...

Para la Península se ha embarcado el Comandante de Marina de este puerto, don Antonio Espinosa.

«Hado a luz un niño la señora esposa de nuestro amigo el catedrático de esta Escuela de Comercio don Ricardo H. Osorio y Balseirón.

Diccionario Español.

De venta en la imprenta de este periódico.

Nort-América prepara más combatientes

Cablegram de Nueva York diciendo que el Departamento de Guerra anuncia la petición de créditos de 15 mil millones para el Ejército.

El llamado de nuevos reclutas para el Ejército en campaña prosigue activamente. Tanto, que en Abril fueron incorporados a filas 150 mil reclutas, y en el mes de Mayo actual se incorporaron 300 mil.

«Si no hay bastantes hombres—ha dicho M. Daniels, subsecretario de Estado—de veintinueve a veintidós años para ganar la guerra, el límite de edad será cambiado, y serán llamados a filas los que tengan de cuarenta de edad...»

«No le edad, ni la situación ni ninguna otra circunstancia deben limitar el poderío de los Estados Unidos en hombres y material para cumplir la misión empieada...»

«No hemos entrado en la guerra a la ligera, sino que lo hemos hecho seriamente y con nuestro espíritu americano resuelto a no abandonar la victoria jamás cuando la justicia está en juego...»

«No debemos dejarnos estorbar por ningún límite de cifras, y debemos estar prontos a dar en la mayor medida todo lo que podamos para obtener la victoria, porque ha de llegar ese día, no lo dudéis, para los que luchan por la justicia y la libertad...»

DE LA LAGUNA

Sucursal

Se nos asegura que dentro de muy pocos días comenzará a funcionar, en un local de la calle de Alfonso XIII, la sucursal de la Cooperativa cívica militar de Santa Cruz, que así se hacían gestiones para establecer...

Beneficios

Se nos dice han comenzado los ensayos para última la organización de un cuadro de zapateros entre niñas de la localidad, con el objeto de estudiar algunas obras, que muy pronto puedan ser puestas en escena, en función a beneficio de esta Cantina Escolar y Ropería Infantil.

Nombramiento

Se ha hecho el de profesor auxiliar gratuita de Música, de esta Escuela Normal de Maestras, a favor de simpática Sra. Francisca Pérez Izquierdo.

Aviso: El médico don Luis González Pérez receta gratuitamente en su oficina, calle del Clavel, número 6, o en sus domicilios a las personas que pertenezcan a las sociedades "La Beneficencia".



El albañil aristócrata.— Tiene que pedir limosna

Valladolid 9.—Llegó a esta capital el vizconde de Bñías, que, como se recordará, se hallaba en Asturias, trabajando en el oficio de albañil.

Viene acompañado de su mujer e hijos y llegó en un coche de tercera. Parece ser que los nobles no le permiten continuar trabajando de albañil, porque dicen que un aristócrata no puede ni debe trabajar.

El vizconde de Bñías, para evitar que su familia perezca, se ha visto obligado a pedir limosna.

La tragedia en tren.— Niño a la vía.—Madre desesperada

Valencia 9.—Desde un vagón del tren de U. el a esta ciudad se cayó a la vía, estando el convoy en marcha, un niño de cinco años que viajaba con su madre.

El dolor de la pobre mujer fué tremendo. Arroqueada, fué su primer impulso arrojarle tras él, cosa que pudieron evitar otros viajeros, los cuales tocaron los timbres de alarma, que no funcionaban.

Entretanto en el vagón se sucedían tristes escenas de dolor, pues la infeliz madre pugnaba por desahirse de los que la sujetaban.

Por fortuna, una guardabarrera que se dio cuenta del drama que se desarrollaba, izó la bandera de alarma, logrando así que el maquinista parara el tren.

Descendieron los viajeros con la madre, y todos corrieron algunos centímetros de metros hasta hallar al infante, que sólo sufría una lesión leve.

La alegría de la madre después de los terribles minutos de dolor y de espanto fué innarrable.

Curada de primera intención la criatura, continuó el tren su marcha, llegando sin novedad a Valencia. El estado del niño es satisfactorio.

Un nuevo matador de "cartel"

Madrid, 9.—Sin los preambulos de rito en la fiesta nacional, se presentó en el asfaltado de la Puerta del Sol, en el momento en que las manillas del reloj colocado en el torreón del Ministerio de la Gobernación señalaban las cuatro y media de la madrugada, un torillo entero, berrendo en negro, corto de pitones y no muchos romanos.

Un espontáneo se colocó ante el fiero bicho, y valiéndose de una blusilla le toreó por verónicas superiormente. El público, muy numeroso, que presenciaba el festejo, ovacionó al muchacho. En la esquina de la calle de Carretas se encontraba una pareja de Seguridad Uno de los guardias, llamado Antonio Otero, que ostenta en el casco el número 161, se adelantó, capote al brazo, en busca del corrúpeto. Este se arrancó bronce, pero el guardia no se arredó por ello, y buscando refugio en la verja del evacuatorio del lado de la calle de Alcalá desfiló a la res, haciéndole dos disparos de revólver, que le causaron muerte instantánea. Estalló una ovación, se escucharon vivas al guardia, y algunos entusiastas de la fiesta querían "sacar" en hombros al valiente matador.

Servicio de correos aéreos

Londres 9.—Dicen de Washington que anuncia la Dirección de Comunicaciones que el día 15 de Mayo se inaugurará el servicio de correos aéreos entre Washington, Filadelfia y Nueva York.

El servicio se dedicará por ahora únicamente a las costas y la distribución en las ciudades intermedias se hará dejando caer las sacas, para lo cual el aparato amenazaría su marcha.

Reunión de periodistas

El día 6 del que cursa, por la tarde, se celebró la Asamblea de periodistas de Madrid, convocada para tratar asuntos de interés de la clase.

Estuvieron presentes numerosísimos redactores de periódicos y Agencias, y entre ellos los diputados a Cortes Sres. Romero, Dionisio Pérez, Moya y Gastón, Francos Rodríguez, Lázaro y Darío Pérez. Hicieron constar su adhesión los diputados Sres. Martín Fernández, Tesifonte Gallego, Burel, Domingo, Senante,

Alcalá-Zamora, Armiñán y otros muchos.

Expuesto por el Sr. Romero el propósito de solicitar del Parlamento, por medio de una enmienda al proyecto de ley del papel, alguna pequeña ventajilla para el personal de redacción, administración y talleres, fué aprobada unánimemente, acordándose apoyar a los diputados y demás compañeros que realicen las oportunas gestiones y con las empresas periodísticas, el Gobierno y distintos parlamentarios.

La Comisión nombrada al efecto la componen los Sres. Jardiel, Moré, San Germán, Oria y López Barza.

ESPECTACULOS

Parque Recreativo

Como acontecimiento cinematográfico, se anuncia para hoy el estreno de la grandiosa película que pertenece a la categoría de "Monopolio" y que se dice es una obra maestra, tanto por su gran argumento como por la importancia de los artistas que la interpretan, cuya protagonista es la bella actriz de gran fama Mari Bayma, desconocida de nuestro público.

Se exhibirá dicha película en la sección de las ocho y media y también en la de las diez a los siguientes precios: preferencia 0.80, segunda clase 0.50, general 0.25 y niños 0.15.

Notas marítimas

Pescado.—Han llegado los veleros "Juquinta", "Eva", "Felisa Rodríguez", "Arrecife" y "Tenerife", con pescado.

Carga.—Con cargo general han llegado los veleros "Juanita", "Tenerife" y los vapores " Reina Victoria" y "Tula".

Frutos.—De Siles ha llegado el vapor "Mariposa", con cargamento de frutos del país.

De interés.—En la notaría de don Rafael Casadillo, o en la casa número 54 de la calle de San Francisco, de esta capital, se informará respecto a una persona que desee inscribirse de la administración de fincas y de cualquier otro negocio.

Servicio Telegráfico

Madrid, 19 - 21 '40

Otro más. Noticias de Cartagena participan la entrada en aquel puerto del submarino alemán "U-39", con averías.

Las autoridades de Marina han dispuesto que sea internado.

Cambio. El ministro de Fomento ha salido para Barcelona. Regresará en breve.

Crédito. La Gaceta publica la ley concediendo un crédito para obras públicas en Canarias.

Campaña. El jefe de los radicales, señor Lerroux, ha anunciado que en breve empezará una campaña de propaganda política por provincias.

No lo quieren. La pretensión de algunos socios del Ateneo de Madrid de llevar a la presidencia de dicho centro al conde de Romanones, está dando lugar a una verdadera campaña electoral para derrotar la candidatura de aquél.

Militares. La comisión del Congreso ha dado ya dictamen al proyecto de las reformas militares.

Modificaciones. En lo que respecta a Canarias y Baleares, la comisión propone algunas modificaciones.

Un trust. Dicen de Barcelona que los banqueros de aquella capital han tomado el acuerdo de crear un sindicato que tendrá por finalidad evitar la intromisión de la banca extranjera en España cuando termine la guerra.

Mesa.

SE ACABA de recibir un surtido en trajes marinera en tuser y cazadora en tu-or y dril para niños. Pantalones dril para caballeros. Driles. Crespón de la China en varios colores. Abanicos y Peinetas última novedad. Cintas lavables. Hilos, Sedas y Torsales en todos colores. Vajillas completas. Juegos lavabo en grande y pequeños. Escupidores higiénicos, última novedad.

Bazar X Bazar

NOTICIAS

"El Imparcial".—En uno de los días de esta semana reanudará su publicación nuestro colega "El Imparcial".

Mujer atropellada.—El Alcalde de La Laguna telegrafió ayer al Gobernador civil lo siguiente:

Hoy, a las 11 y 30, fué atropellada en la carretera de Tejina por un automóvil, propiedad de don Eduardo Taborante, y conducido por este señor, la vecina de esta ciudad, con domicilio en la Punta del Hidalgo, Evencina Suárez Ledesma, resultando con heridas de importancia, e ingresando en el Hospital.

El autor fué detenido y puesto a disposición del señor Juez de Instrucción, que entiende en el asunto.

Una revolucionaria.—Catalina Breshkovska, conocida por la abuela de la revolución rusa, ha dirigido un llamamiento a los americanos, pidiéndoles que acudan a libertar a Rusia, que vengan a combatir con los rusos contra los alemanes. Lanza una anatema a los bolcheviki acusándoles de haber entregado Rusia a Alemania.

Se "la cortao".—En una villa económica celebrada en Bilbao, se registró una nota pintoresca.

El diestro Begoña, visto el fracaso sufrido, con una simpática naturalidad, tomó unas tijeras y en el ruedo se cortó la coleta.

Acto continuo se quitó el traje de luces, vistióse con unos pantalones y una americana que le prestaron y subióse al tendido para presenciar la corrida como simple espectador.

Contra Alemania.—Los periódicos alemanes dicen de Bucarest, que la reina María ha declarado públicamente, que no reconocerá jamás la paz con Alemania, y que preferiría abdicar antes que reinar en un país sometido a la dominación alemana.

Los periódicos añaden que ésta es también la opinión de los hijos de la reina, quienes no desperdician ocasión para insultar a los alemanes residentes en Rumanía.

Gaillaux, en película.—Los periódicos ingleses anuncian que en breve se estrenará una película sensacional llamada "El asunto Gaillaux". Parece que en ella se recoge toda la vida del ex presidente francés, incluso el asesinato de M. Clemont y en el que desempeña el papel de Mme. Gaillaux una gran artista. Hay escenas en la cárcel, en los restaurantes, etc., etc.

Las minas.—Frente al puerto de Garrica ha chocado una mina sistema inmersión con un bote de pesca, en el que iban Juan Cruz Garay y dos hijos suyos.

Estos, al ver flotar sobre las aguas un objeto, creyeron se trataba de un barril y fueron en su busca.

Al estar cerca la mina explotó, haciendo saltar el barco y matando a los marineros.

Al oír la detonación salieron hacia aquel lugar embarcaciones de auxilio, que sólo hallaron restos del bote y trozos humanos.

Marineros.—Para las dotaciones de los buques, puertos militares, arsenales, bases navales secundarias y puertos de refugio, provincias militares y demás servicios a cargo de la Marina, se autoriza al ministro del ramo para tener sobre las armas 11.091 marineros y 4.190 soldados, con sus correspondientes clases.

Cuotas militares.—El Director general del Tesoro ha telegrafado al Delegado de Hacienda de esta provincia, lo siguiente:

En cumplimiento a lo dispuesto en artículo 7.º ley amnistía publicada "Gaceta" 9 actual, autorizo V. S. para admitir ingresos cuota militar individuos comprendidos en dicho artículo.

El plazo concedido por la citada ley de amnistía para que los individuos beneficiados puedan acogerse a la misma, es de un mes a partir de la fecha de su promulgación.

Soldados.—Se fija en 190.228 hombres las fuerzas del ejército permanente durante el año 1918, sin contar en ellas los individuos del Cuerpo de Inválidos y la Penitenciaría de Mahón.

Enlace.—El sábado a la noche contrao matrimonio en esta capital con la simpática señorita Carmen Carrillo Armas, el apreciable joven don Pelagio Carrillo.

Deseamos felicidades a la joven pareja.

Diccionario Francés Español y Español Francés.
De venta en la imprenta García Cruz, San José, 36.

Al público

Tarifas de consumos.
Tarifas de arbitrios.
Estados de consumos.
Recibos de alquiler.
Fe de vida.
Certificados de defunción.
Facturas de franquicia.
Hoja declaratoria de mercancías sujetas a arbitrios.
Relaciones quincenales de substancias alimenticias.
Hoja declaratoria de artículos libres de derechos.
De venta en la imprenta García Cruz, San José, 36.

Gran descubrimiento científico! Sueros SAT

Curación de la tuberculosis. Adoptado en varios Hospitales y Sanatorios. En el Concurso Farmacéutico y de Higiene celebrado en Barcelona en Octubre de 1917, obtuvieron el **Diploma de Gran Premio** con expresiva felicitación del Jurado.

SAT 1 - SAT 2 - SAT 3



Marca registrada

Pedir Prospecto doctrinal y sanciones clínicas gratis al Representante exclusivo de la SOCIEDAD "UNIVERSUS" en las Islas Canarias, **J. M. Ballester**, Castillo, 61, bajos, Sta. Cruz de Tenerife. De venta en todas las buenas Farmacias

Huevos para incubar

Se venden de las razas de gallinas Brahma arañada, Plymouth Rock barreada, Padua Holandesa (negra con moña blanca) y Minor que (castellana mejorada). Estas razas de gallinas son las más recomendables, tanto por su abundante postura y clase exquisita de su carne, como por su extraordinaria belleza. Se garantiza la pureza de las razas por ser lotes selectos premiados en concursos en el extranjero. Huevos de patos Aylesbury. La mejor raza de patos que se conoce.

Conejos Gigantes de Flandes y Blancos de Angora, perfectamente aclimatados y excelentes reproductores.

Para pedidos dirigirse a

A. Cifra y Cifra

Apartado de Correos, 50. Teléfono número 326.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

RENE ARQUIS CADIZ

Consignatario de Buques y Comisionista

Agente de varias Compañías de Navegación

CONSIGNACIONES Y TRÁNSITOS SEGUROS MARÍTIMOS

Agente transitorio de

Don Luis Zamorano y González

y de la

Sociedad Internacional de Tabacos en Marruecos
CASA EN TANGER

626

LA PANADERA

El joven se horrorizó. Lanzóse hacia la tapia de detrás, y apoyando un pie en una conejera que había adosada a ella, saltó veloz sobre el muro, dejándose caer hacia la calle sin el menor ruido y desapareciendo entre las sombras.

Los agentes de la justicia pusieron a registrar con ardor el pabellón de Ovidio.

—Alguien ha estado aquí antes de nosotros aunque no para robar—dijo el jefe de seguridad al juez, mostrándole el escritorio descerrajado, en el que se destacaban ante todo el oro y los billetes. —He aquí la prueba.

—¿Y con qué objeto han venido?—replicó el magistrado.

—Con el de hacer desaparecer, sin duda, documentos importantes.

—Entonces el infame se ha burlado de nosotros. Sin duda tenía algún cómplice en el Centro de panaderos, el cual, al verlo prender, ha venido a llevarse los papeles que podían comprometerles.

—Ese ha sido de fijo Pablo Harmant. Ese hombre estaba aquí seguramente, y al sentirnos llegar ha emprendido la fuga a todo escape.

Todos los muebles baúles fueron abiertos y debidamente registrados, y a las tres de la mañana retiróse la justicia, después de levantar el acta correspondiente.

A LOS COMERCIANTES

Relaciones del movimiento de entradas y salidas de substancias alimenticias, con arreglo al nuevo modelo, se venden en la imprenta de este diario. Tienen la casilla de Existencia anterior.

FLEMONES ANGINAS ERISIPELA

POLIVALENTE

(Combinación de iodo orgánico ionizado y coloidal)

TÓNICO Y DEPURATIVO

para todos los casos en que se quieran obtener los maravillosos efectos curativos del iodo, en estado muy activo y sin temor a los accidentes propios del iodismo.

INJECTABLE | **GOTAS**

Solución acuosa valorada al 5 por 100 en ampollas de 2 c. c. (aproximadamente) | Solución acuosa valorada al 10 por 100

ESCRÓFULAS ARTERIO-ESCLEROSIS SÍFILIS

ARSINUCLÉON BASCUNANA

PODEROSO TÓNICO-RECONSTITUYENTE

CURA: ANEMIA · CLOROSIS · RAQUITISMO

DEBILIDAD GENERAL TUBERCULOSIS

LAS INYECCIONES, SON INDOLORAS
EL ELIXIR, DE SABOR MUY AGRADABLE

De venta en TODAS las Farmacias.
LABORATORIO BASCUNANA
SACRAMENTO 36 · CADIZ

Agente general para Canarias, Pedro Torón García, calle de San Pedro Alcántara, número 5.

Barbanzolo

EL REY DE LOS VERMOUTHS

- Compíte con las mejores marcas -

VINOS: Amontillados, Jerez, Manzanilla, Moscatel, Málaga, Oporto, Madeira y Cataluña.
JEREZ ESPECIAL ROMERO
Especialidad de la casa

Se sirven en Cajas, Barriles y Bocoyes.

Las personas de buen gusto, deben preferir los vinos de la Casa Barbanzolo.
Representación: Progreso, número 4.
Apartado de correos, núm. 14.—Santa Cruz de Tenerife.

GRAN SOMBRERERÍA

DE DOMINGO PÉREZ GONZÁLEZ

Alfonso XIII, 44.—Santa Cruz de Tenerife

Completo surtido en sombreros de paja para caballeros. Gran existencia para ventas al por mayor. Único exclusivista en los sombreros BORSALINO. Últimas novedades en toda clase de gorras. Se arreglan y confeccionan toda clase de sombreros. Variado surtido en flexibles, hongos y chisteras.

La casa de la provincia más importante en su ramo

HISPANIA

Compañía General de Seguros

La más importante de España en el ramo de accidentes del trabajo. Con primas muy económicas asegura:
Accidentes del trabajo.
Accidentes individuales: individual y por agrupación.
Accidentes personales en viajes marítimos y estancia en países de Ultramar.
Responsabilidad civil de los propietarios de automóviles, coches de lujo y de industria.
Tripulaciones de buques.
Agente general en Santa Cruz de Tenerife: **JUAN P. SCHWARTZ**, calle de Sabino Berthelot, 3, tercero.

FÁBRICA DE BEBIDAS GASEOSAS

THE PERFECTION

SANTA CRUZ TENERIFE

CASA DE SALUD

Médico-Quirúrgica del **Doctor Costa**
Viera y Clavijo, 52

Horas de consulta: Todos los días no festivos a las 2 y media de la tarde. Consultas especiales previo aviso, a la hora señalada de antemano. Inyecciones de SALVARSAN legítimo, por un nuevo procedimiento.

Rosendo González

ALFONSO XIII, 80

Se hacen toda clase de trabajos de platería, joyería y bisutería. Grabados y monturas para piedras preciosas.

Se venden

Un juego dormitorio y un aparador en buen estado, y una preciosa colección de rosales.—Informarán: Calzada de Santo Domingo, núm. 1.

Recibos para cobro

de alquiler de casas se venden en esta imprenta.

A los padres de familia.— Con motivo de la crisis económica por que atraviesa el país, muchos padres no pueden pagar las escuelas a sus hijos. En las escuelas nocturnas de "La Benéfica", pagado solamente una peseta al mes, además de facilitarseles todo lo necesario para la enseñanza, tienen derecho los alumnos, en caso de enfermedad, a la asistencia médica, el socorro diario de 0'75 ptas. y a que se le suministren, también gratuitamente, las medicinas.

Novedad

Grande existencia de papel secante de los Estados Unidos de América :: Buenas calidades y bajos precios :: Ventas al por mayor y detall.

Completo surtido en sobres comerciales.

Estuches de lujoso papel.

Tarjetas de todas clases.

Siempre existencia de las mejores marcas de **Máquinas de escribir.**

Ventas a plazo.

Telas para copiar. — Archivadores, gomas y cintas para máquinas. — Papel carbón. — Lápicos tintas, etc.



Almacén: Alfonso XIII, 42.---ANTONIO ACOSTA

EL ATLAS

Compañía anónima de Seguros Marítimos, de transportes, valores y casos de buques

Seguro especial contra los riesgos de guerra

Primas económicas y condiciones de pólizas liberales

Director-Gerente: **ALBERTO MARSDEN**, calle de Prim, número 5. — Madrid.

Esta Compañía tiene constituido en la Caja general de Depósitos para garantía de sus asegurados en España, en valores del Estado español, el depósito máximo que autoriza la ley.

Agente general, **Ramón Baudet**, Plaza del Patriotismo, número 1 Telegramas: «Baudet Parque». — Teléfono número 396

Santa Cruz de Tenerife

THE GUARDIAN ASSURANCE Co. Ltd.

DE LONDRES

FUNDADA EN 1821

(Compañía Anónima de Seguros contra Incendios)

Agentes para las Islas Canarias,
Hamilton & Co.

Casa de Salud Médico-Quirúrgica

(NURSING HOME)

Rayos X

DEL

Dr. J. Rodríguez López

Calle 25 de Julio, No. 23 (Barrio de los Hoteles)

Personal Técnico

Un médico-director, tres médicos ayudantes, un médico radiólogo encargado del gabinete eléctrico, y un médico director del Laboratorio.

Cirugía general. Enfermedades de vías urinarias y matriz. Operaciones de vientre, vías digestivas, apendicitis, hernias, etc., etc.

Garganta, nariz, oídos y ojos

Graduación de la vista. Inyecciones de 606

No se admiten enfermos de enfermedades contagiosas

Horas de consulta de 11 a 2 y de 5 a 8

— TODOS LOS DIAS —

Banco Vitalicio de España

Compañía Anónima de Seguros

Pesetas	
Capital suscrito	15.000.000,00
Capital desembolsado	3.750.000,00
Reservas en 31 de Diciembre de 1916, comprendidos los reaseguros	40.151.115,75
Pagado a los asegurados hasta 31 de Diciembre de 1915	74.930.770,20

Esta sociedad se dedica especialmente a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado o a un plazo determinado para el cumplimiento de obligaciones, formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, reasuros vitalicias inmediatas o diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.

Representaciones en toda España
DOMICILIO SOCIAL:
Rambal de Cataluña 18 y Cortes 603
— BARCELONA —

Autorizado por la Comisaría General e Inspección de Seguros.

Para toda clase de informes y contratos en esta provincia, pueden dirigirse al Inspector Regional de la Compañía D. Emilio Mancillo, Alfonso XIII, núm. 82.

Delegados:
EN SANTA CRUZ DE TENERIFE
Señores Viana e hijos de Juan La-Roche.
EN LAS PALMAS
Señ. Hijos de Juan Rodríguez y González.

A los comerciantes

Relaciones del movimiento de entrada y salida de sustancias alimenticias

Relaciones de las diferencias por aumentos o baja durante una decena.

De venta en la Imprenta de este diario.

Miller, Wolfson & Co. Ltd.

BANQUEROS

3, EDUARDO COBIÁN, 3
(ANTES MARINA)
Sta. Cruz de Tenerife
Islas Canarias

Advertencia importante

RETORTA EL CAMELLO



Hace más de veinte años que vendemos en las Islas Canarias, una tela blanca llamada **RETORTA EL CAMELLO** cuya marca y nomenclaturas de nuestra exclusiva propiedad.

Como que últimamente nosotros hemos tropezado con varias falsificaciones de la marca aquí reproducida, advertimos por el presente anuncio que estamos dispuestos a valernos de los medios que nos proporcionan los tribunales para defender nuestros derechos en caso de volver a aparecer las falsificaciones a que aludimos.

M. HURST & COMPANY LTD.
MANCHESTER.

THE LONDON ASSURANCE

Compañía de SEGUROS de Londres

Fundada el año 1720

CAPITAL SUSCRITO, RESERVAS Y GARANTIAS EN 31 DE DICIEMBRE DE 1915

5.683.528

Esta Compañía asegura en las más ventajosas condiciones contra siniestros causados por incendios, relámpago y explosión. Está autorizada esta Compañía para operar en España, por real orden de 9 de Agosto de 1909

Tiene hecho el depósito que ordena la ley de Seguros.

Agent, **Miguel Rodríguez Saenz**
Dirección: Canales, 36. Teléfono No. 275.
Santa Cruz de Tenerife

EL TESORO DE LA VISTA



RAYMOND RIEU, Optico

Cristal lumet y cilíndricos para los defectos más difíciles de la vista. Se verifican toda clase de reparaciones en instrumentos ópticos.—Para toda clase de encargos dirigirse a esta casa de óptica.—PEREZ GALDÓS, 5.

DINERO para los agricultores

PESETAS 3.830 NETAS de utilidad por año y por fanegada **Alfalfa malagueña Varela (Inocuada)**

PRODUCCIÓN

Hasta 18 cortes al año, o sean **1.556** quintales de magnífico, jugoso y nutritivo forraje verde, por fanegada a Ptas. 3 el quintal. 4668 4668

GASTOS

Renta	356
Agua, dos horas cada diez días	282
Abonos	100
Gastos de cortar	100 838
Líquido o ganancia por año y fanegada Ptas.	3.830

Para detalles de abonos y cultivos de la Alfalfa Malagueña, dirigirse a Federico C. Varela.

Droguería de Manuel Ramírez Filipes

Valentín Sanz, 2 (a)
Santa Cruz de Tenerife

Se acaba de recibir un gran surtido de inyectables de la casa Adrian y Comp., de París; Vinó y Jarabe Nurry, Vinó Vial Car-nine Le-franco, Elixir Deset, Elixir Grez Eumiline, Jarabe Roche, Jarabe Dusart, Digestivo Pinel, Solución del Dr. Ulin, Píldoras Orientales, Aspirina Bayer, Glicerofosfato de Cal Adrian, Tricac-leine Granulada en sellos y polvo, Suero Antipneumococo Ferran, Histerogenol Naline Blixir y granulado, Ampollas, Nucleatole Robin D-purativo Richelet, Pomada Richelet, Fibról Cera, Jubol, Pag-ol, Cerebrina, Jarabe Rany, Hemoplasé Lumere y Sellos H-emoplasé, Lacto Sym'iosina, Aethone, Jarabe Gibert, Sales La-xen de Mulford, Sal Natural Vichy, Laxen Bosbi, Sal Carlsbad, Pastillas María y Valdas, Iodona Bromone y Petonato de Hierro Robin Lactagol.

No equivocarse: Valentín Sanz, No. 2 (antes Norte)

Nicolás Dehesa

Banco y Cambio

Alfonso XIII, 64

- * Emite giros sobre todos los países *
- * Pagos telegráficos *
- * Cartas de crédito. *
- * Descuentos y Cobros. *
- * Cuentas corrientes. *
- * Compra Cheques y Letras. *

Cambio, y toda clase de operaciones Bancarias.

Alfonso XIII, 64.—Santa Cruz de Tenerife

CASA DE SALUD médico-quirúrgica

DEL

DOCTOR COSTA

Calle de Viera y Clavijo, 82

Esta Casa de Salud, montada con todos los adelantos modernos y con verdadero confort posee instalaciones completas y perfectas de medicina física (baños de vapor, masaje, rayos X, electricidad en todas sus formas, estática, galvanca, farádica, alta tensión, baños de luz eléctrica generales locales, aire caliente, tratamiento eléctrico a la obesidad, etc.) y un departamento modelo para cirugía, actualmente mejorado con los más recientes descubrimientos.

Hay un servicio completo de enfermeras técnicas nacionales y extranjeras que aseguran el perfecto e inteligente cuidado de los enfermos y todos los elementos necesarios para hacer curas de régimen y cocina dietética.

No se admiten personas que padezcan enfermedades mentales ni infecto-contagiosas.

Horas de consulta: todos los días no festivos a las 2 y media de la tarde.

Consultas especiales, previo aviso, a la hora de antemano señalada.

Inyecciones intravenosas Salvarsan, por un nuevo procedimiento.

DOCTOR SECCHI

Medicina interna, Cirujía general, Partos

Inyecciones intravenosas 606 (Ehrlich)
Consultas de 12 a 2. Teléfono 296
Valentín Sanz, 29.

Dr. Bethencourt del Río

25 de Julio, 10

Consultas de 9 a 10 y de 1 a 3
Gratis a los pobres de 3 a 4.
Teléfono 474.

Casa de Salud Operatoria de Nuestra Señora de Lourdes

Robayna, 14 esquina a Gran Vía (Barrio de los Hoteles)
Médico-Director:

Dr. A. Felipe Real

Médico de número del Hospital Civil.

Cirujía general. Enfermedades de a matriz. Quistes del ovario. Cura radical de hernias, apendicitis, vías urinarias. Operaciones de los huesos, tumores, etc.

Esta clínica que posee un completo y moderno material quirúrgico para toda clase de operaciones, cuenta con el personal técnico necesario y servicio permanente de practicantes y enfermeras, admitiéndose en ella toda clase de enfermos no contagiosos.

Asistencia de partos. Análisis de jugos gástricos y orines. Inyecciones intravenosas de NEO-SALVARSAN (606) francés y alemán.

Consultas todos los días de 2 a 4

624 LA PANADERA

mismo resultado negativo, soltó un terrible juramento y alejóse hacia la plaza Chichy.

Duchemin abandonó el café inmediatamente. Acercóse a la casa y reconoció la tapia que rodeaba el jardín, la cual apenas tendría dos metros de elevación. Miró a su alrededor y vió que la Avenida se hallaba por completo solitaria. Arrojó dentro del jardín un paquete que contenía un mancojo de ganzúas, un catarfio y un destornillador y apoyando un pie en un guardacantón que había al lado de la puerta, saltó sobre de la tapia, dejándose caer en seguida al otro lado.

Un instante después franqueaba la puerta de una habitación, donde había varios mundos, cerrados y amarrados, sobre los cuales se leía:

ESTADOS UNIDOS, BUENOS AIRES

—Si nos descuidamos un poco, se nos escapa a ultramar este bandido, murmuró Duchemin.

Encontró sobre un mueble un candelero, cuya bujía encendió, y, pasando a otra pieza fijáronse sus ojos en seguida en un escritorio.

—Abi debe estar lo que yo busco—murmuró Duchemin.

Y valiéndose de una ganzúa, decerrajó el mueble en un momento, con más facilidad aún que la puerta de entrada al pabellón. Lo primero que se presentó ante su vista fué un fajo de billetes de Banco y una esportilla que contenía gran cantidad de monedas de oro.

—¡Demonio!—murmuró.—¡Ya se ve que Pablo

BIBLIOTECA DE "EL PROGRESO" 625

Harmant paga bien los servicios de su cómplice; pero no es esto lo que yo busco!

Dentro de otro cajón encontró una cartera y dos legajos de papeles. Examinó sin pérdida de tiempo la cartera, y de la primera ojeadada descubrió las dos letras que contenían la firma de su tío, falsificadas por él.

—Por fin—exclamó, dando un suspiro de satisfacción.

Junto a las letras halló el documento firmado por Amanda, declarándose autora del robo que nuestros lectores conocen. Otro papel llamado enseguida su atención, por aparecer en él el timbre de la República Helvética. Recorriólo con la vista y no pudo reprimir una exclamación de triunfo. Era el acta de defunción de Pablo Harmant.

—¡El verdadero Pablo Harmant falleció en Ginebra!—exclamó fuera de sí. Este documento colmará de alegría a nuestro protector Esteban Castel.

En aquel mismo instante oyó detenerse un coche a la puerta del jardín.

Raúl guardó precipitadamente los dos documentos citados dentro de la cartera, metióse ésta en un bolsillo y, apagando la luz salió precipitadamente a la primera pieza, oyendo varias voces en la calle. Sintió después que trataban de hacer girar una llave dentro de la cerradura de la puerta del jardín.

—La puerta está cerrada por dentro con cerrojos—dijo una voz al mismo tiempo.

—Pues escala el muro, repitió otra.